



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

Cua 108349-1-2021

Normbramiento:

108349-1-2021

SIAD No.:

583249

Fecha del Nombramiento:

15/04/2021

Fecha de entrega del Informe:

22/04/2021

Fecha de entrega del Informe Final:

12/05/2021

Nombre del Auditor:

LICDA. MARTHA MICHELLE OVANDO
LOPEZ

Nombre del Supervisor:

LICDA. YAHAIRA NATIANA VEGA
MALDONADO

Entidad:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE
EDUCACION DE TOTONICAPÁN

Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE
EDUCACION DE TOTONICAPÁN

Tipo de Auditoría:

INTERVENCION EN LA ENTREGA Y RECEPCION DE CARGO
DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE
EDUCACION DE TOTONICAPÁN.

Áreas Examinadas:

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Período Auditado:

2021

TOMO 1 de 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:108349**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Actividad Administrativa de Entrega y Recepción de Cargo
de Director de la Dirección Departamental de Educación
Totonicapán**



GUATEMALA, MAYO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

Conforme Nombramiento de Auditoría CUA 108349-1-2021, de fecha 15 de abril de 2021, fui designada para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, participara en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán.

OBJETIVOS

General

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

Específicos

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, de fecha 9 de diciembre de 2019, "Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Conforme Acuerdo Ministerial No. DIREH-2151, de fecha 12 de abril de 2021, a partir del 15 de abril de 2021, se rescindió por remoción, el contrato individual de trabajo a plazo fijo No. 022-8-2020 a nombre de Ilse Lizeth Chan Santisteban, en el puesto de Director Ejecutivo IV, sin especialidad, con cargo a la partida presupuestaria No. 11130008308-00-0801-0156-29-01-00-000-002-022-11000, de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán.

Con Acuerdo Ministerial No. DIREH-2156-2021, de fecha 12 de abril de 2021, se designa temporalmente a partir del 15 de abril de 2021, a Juan Basilio Tahay Aguilar, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Totonicapán del Ministerio de Educación.

Se constató que, al 16 de abril de 2021, las cuentas de depósitos monetarios aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural S.A. -BANRURAL-, con números y nombres siguientes: a) 3021102596 a nombre de "Fondo Rotativo Interno DDE Totonicapán", presentaban un saldo según estado de cuenta bancario, emitido por el mismo de Q122,083.40, con 510 cheques por utilizar. Y según declaración bajo juramento firmada y sellada por los responsables, el saldo en libros ascendió a la cantidad de Q 66,888.54, mismo que se integra de la siguiente manera: Q 47,523.24 para el Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento y Q19,365.30 para el Fondo Rotativo Interno de Servicios Básicos. Y b) 3021144455 a nombre "Ingresos Privativos Operación Escuela DDE Totonicapán", refleja un saldo de Q 30,480.00, la cual no cuenta con chequera, ya que es una cuenta transitoria, que luego es trasladada para el Fondo Común. Las conciliaciones bancarias se realizaron al mes de marzo del 2021 y se solicitó cancelar la firma autorizada del Director saliente y el registro de la firma autorizada de la Directora entrante.

Se obtuvo integración respecto a las formas y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

La última rendición de cuentas se realizó al mes de marzo de 2021, con la entrega de la caja fiscal a la Contraria General de Cuentas, documentos usados y la disponibilidad de los mismos.

Mediante oficio Unidad Conta-82-2021 de fecha 16 de abril de 2021, el Coordinador de Análisis Documental, indica que todos los documentos contables,



cuentan con la firma correspondiente de la Directora Saliente y que toda la documentación de soporte se encuentra resguardada en los archivos correspondientes.

Se estableció en base a información proporcionada por Asesoría Jurídica de la DIDEDUC de Totonicapán, que no existen litigios o procesos judiciales que obren en los registros de la unidad a su cargo, pendientes de resolver.

Se determinó respecto a compromisos contractuales que la DIDEDUC de Totonicapán, arrenda 2 inmuebles y el valor de la renta anual de los mismos asciende a la cantidad de Q 402,000.00.

Se estableció que el Mobiliario y Equipo a cargo de la Directora saliente con un importe total de Q 35,309.44, fue entregado al Director entrante y registrado en las tarjetas de responsabilidad números 3705, 3706 y 3707 autorizada por la Contraloría General de Cuentas recibiendo a entera satisfacción.

Se documentó, que la DIDEDUC de Totonicapán, al 15 de abril de 2021, cuenta con un inventario de bienes muebles, según reportes FIN01 y FIN02 del Sistema SICOIN WEB, el cual asciende a la cantidad de Q18,913,373.86 y el inventario en libros registra la cantidad de Q18,913,373.86.

Se estableció mediante arqueo de cupones de combustible, de fecha 15 de abril de 2021, efectuado por el Coordinador de Almacén, que el saldo asciende a la cantidad de Q 114,350.00.

Se solicitó la cancelación de la cuentadancia de la Directora saliente y se actualizó el alta del Director entrante.

Se determinó que la DIDEDUC de Totonicapán, cuenta con once vehículos en buen estado, 4 vehículos de cuatro ruedas y 7 vehículos de dos ruedas, todos asignados a la Coordinación de Servicios Generales, los cuales cuentan con póliza de seguro vigente.

Se recibió información documental de la DIDEDUC de Totonicapán que, al 15 de abril de 2021, cuenta con 3,901 servidores públicos dentro de su jurisdicción.

La Directora saliente manifestó que la DIDEDUC de Totonicapán no posee compromisos pendientes al 31 de diciembre de 2020, relacionado a compromisos y devengados no pagados en el ejercicio fiscal 2020.

De conformidad con la integración de materiales y suministros de la Bodega



Departamental de la DIEDUC Totonicapán, al 15/04/2021, emitido por el Coordinador de Almacén, informó que la existencia asciende a 778 productos, los cuales suman la cantidad de Q 540,675.82.

Se procedió a destruir el hule del sello personalizado que utilizó la Licenciada Ilse Lizeth Chan Santisteban, Directora saliente. Asimismo, se constató la devolución del teléfono móvil utilizado.

Se constató que, por medio del FINIQUITO DINFO-No.006-2021 de fecha 16 de abril de 2021, se le otorgó finiquito por la desactivación del usuario "ICHAN" a la Directora saliente.

El Licenciado Juan Basilio Tahay Aguilar, Director entrante, inició las gestiones ante la Dirección de Informática, correspondiente para la activación de los accesos y perfiles que corresponden al puesto de Director Departamental de Educación.

Se requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquito) al director entrante, emitida por la Contraloría General de Cuentas durante el año 2021; para lo cual, el Licenciado Juan Basilio Tahay Aguilar, director entrante, entregó copia de solicitud realizada ante la Contraloría General de Cuentas.

La presencia de la auditora interna en el acto de entrega y recepción de cargo del Director Departamental de Educación de Totonicapán, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de los diferentes departamentos y unidades de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán quienes trasladaron la información documental, por lo que queda sujeta a revisiones posteriores por parte de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.

Los puntos anteriores, quedaron descritos con mayor detalle en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-TOTO-03-2021, de fecha 20 de abril de 2021, folios 13802, 13803, 13804, 13805 y 13806; del Libro de Actas con registro número L2 53073, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el 16 de febrero de 2021.

La copia certificada del acta, conjuntamente con el "formulario de control de traslado de información" de la entrega y recepción de cargo, fueron presentados el 21 de abril de 2021, por el Director Departamental de Educación de Totonicapán en funciones, ante la Contraloría General de cuentas, de conformidad con el plazo establecido en la normativa legal vigente. (Ver anexos 1,2 y 3).



Licda. Martha Michelle Ovando López
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

MARTHA MICHELLE OVANDO LÓPEZ
 Auditor

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
 Supervisora
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN
 Supervisor

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
 Subdirectora
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
 Subdirectora

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
 DIRECTORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ
 Director



ANEXOS

Anexo 1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 13802

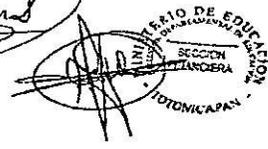
ACTA No. DIDAI-TOTO-03-2021 del Libro de Actas Número L2 53073, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Totonicapán, siendo las once horas, del día martes 20 de abril de dos mil veintiuno (20-04-2021), reunidos en la oficina que ocupa el despacho de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, que en lo sucesivo podrá abreviarse -DIDEDUC de Totonicapán-, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse -MINEDUC-, ubicada en Ruínas del Molino, Agua Tibia, kilómetro 199, de la cabecera departamental de Totonicapán, las siguientes personas: Licenciada Ilse Lizeth Chán Santisteban, quien ocupó el puesto de Directora Ejecutiva IV (Directora Departamental de Educación de Totonicapán) de la DIDEDUC de Totonicapán y que en la presente acta podrá identificarse como "Directora saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1955 41375 0801, quien indica como lugar para recibir notificaciones: 4ta avenida 4-38 zona 4, de la cabecera de Totonicapán; Licenciado Juan Basilio Tahay Aguilar, quien a partir del 15 de abril de 2021, fue designado temporalmente para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Totonicapán, y que en la presente acta podrá identificarse como "Director entrante", y quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1877 72053 0801, quien indica como dirección para recibir notificaciones, Ruínas del Molino, Agua Tibia, kilómetro 199, de la cabecera departamental de Totonicapán; Lic. Juan Rafael Ajpoop García, Jefe de Sección Financiero quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI, con Código Único de Identificación -CUI-, 1935 54321 0801, e indica como dirección para recibir notificaciones Ruínas del Molino, Agua Tibia, kilómetro 199, de la cabecera departamental de Totonicapán; y Licda. Martha Michelle Ovando López, Auditora Interna Delegada de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1948 69288 0109, Contador Público y Auditor, colegiada activo número CPA-999, con dirección para recibir notificaciones la Ruínas del Molino, Agua Tibia, kilómetro 199, de la cabecera departamental Totonicapán; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán del MINEDUC, procediendo de la siguiente forma: **PRIMERO:** La suscrita Auditora Interna fue designada conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 108349-1-2021, de fecha 15 de abril de 2021, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI. **SEGUNDO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, la suscrita Auditora Interna, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. **TERCERO:** La Licenciada Ilse Lizeth Chán Santisteban, directora saliente, a quien se le rescindió por remoción contrato individual de trabajo a plazo fijo, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-2151-2021, de fecha 12 de abril de 2021, con vigencia a partir del 15 de abril de 2020, entrega el cargo al Lic. Juan Basilio Tahay Aguilar, quien fue designado temporalmente a partir del 15 de abril de 2021, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Totonicapán, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-2156-2021, de fecha 12 de abril de 2021 y con vigencia a partir del 15 de abril de 2021, por medio del cual el Despacho Ministerial de Educación nombra al Licenciado Juan Basilio Tahay Aguilar, como Director temporal; la toma de posesión fue realizada durante los días 15, 16, 19 y 20 de abril de 2021, debido a que el nombramiento de auditoría fue recibido por la auditora actuante el jueves 15 de abril de 2021 a las 12:34 horas y en los días antes indicados se preparó toda la documentación necesaria. **CUARTO:** La auditora actuante verificó los siguientes aspectos:

1. Copia de certificación de acta No. 521-2021 de fecha 15/04/2021 suscrita en el libro de actas No. 106,218 en folio No.128, donde quedó asentado el proceso de rescindir por remoción el contrato de la Licenciada Ilse Lizeth Chán Santisteban, así mismo; quedó asentado el cambio temporal del Licenciado Juan Basilio Tahay Aguilar, Director Departamental en funciones, mencionados en la presente acta.
2. Saldo de combustible: Arqueo de saldo de cupones de combustible, al 15 de abril de 2021, según integración presentada por el Coordinador de Almacén, el cual asciende a la cantidad de ciento catorce mil trecientos cincuenta quetzales exactos (Q. 114,350.00) y se conforma en la siguiente manera:

Martha Michelle Ovando López
 Licda. Martha Michelle Ovando López
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación



Juan Basilio Tahay Aguilar



Continúa Anexo 1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13803

Saldo de Cupones de Combustible						
Al 15 de Abril de 2021						
(Valores Expresados en Quetzales)						
No.	Programa	Cupones De	Del No.	Al No.	Cantidad Existente	Monto Al Que Ascende
1	Departamental	50.00	731800	732384	485	24,250.00
2		100.00	732829	733359	531	53,100.00
3		50.00	998367	998566	200	10,000.00
	Pedagógica	50.00	2225103	2225442	340	17,000.00
4		100.00	2225003	2225102	100	10,000.00
5	Supervisión	50.00	0	0	0	
6		100.00	0	0	0	
Total Del Combustible						114,350.00

3. CORTE DE FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES): La auditora actuante procedió a practicar el corte de formas y libros, la existencia de Formas y Libros Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan en resguardo de cada uno de los responsables, se integran en los dos siguientes cuadros:

CORTE DE FORMAS

No.	Descripción	Del	Al	Cantidad Existente
1	Recibo De Ingresos Varios, Forma 63-A2	570678	570700	23
		585001	585350	350
		642001	642650	650
4	Form. 200-A-3	427448	427450	3
5	Viaico Antecipo	999	1500	502
6	Viaico Constancia	999	1500	502
7	Viaico Liquidación	999	1500	502
8	Constancia De Ingreso a Almacén y a Inventario 1h	67381	67550	170
9	Tarjeta Kardex Para Control De Almacén	1616	1975	360
10	Formulario Para Despacho De Almacén	5088	5500	433
11	Tarjeta De Responsabilidad De Bienes Inventariables	3708	3750	43

CORTE DE LIBROS

No.	Libro	No. De registro	Fecha	Último folio utilizado	Primer folio en blanco	Último folio en blanco
1	Libro Cuenta Corriente, Fondo Rotativo Interno DDE Totonicapán, número de cuenta Bancaria 3-021-10259-6	105-2020	31/08/2020	39	40	200
2	Libro Cuenta Corriente, Ingresos Privativos Operación Escuela DDE Totonicapán, número de cuenta Bancaria 3-021-14445-5	158-2020	13/10/2020	35	36	200
3	Libro de Cuentas corrientes para el control de ingresos y egresos de caja chica	4234-2010	16/03/2016	44	45	200

4. SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR:

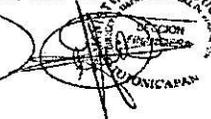
En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3-021-10259-6 a nombre de "Fondo Rotativo Interno DDE Totonicapán", mediante estado de cuenta proporcionado por el banco, emitido el 16/04/2021, firmado y sellado por el Gerente de agencia, el saldo es de ciento veintidós mil ochenta y tres quetzales con 40/00 (Q. 122,083.40). El último cheque utilizado es el No. 27510 y en blanco por utilizar del No. 27511 (del cual se recibió fotocopia) al No. 28020 (510 cheques por utilizar), los cuales son recibidos por el Licenciado Juan Basillo Tahay Aguilar, Director entrante. La última conciliación bancaria de esta cuenta bancaria fue realizada al mes de marzo 2021 y se encuentra adecuadamente conciliada y autorizada.

Y en la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3-021-14445-5 a nombre de "Ingresos Privativos Operación Escuela DDE Totonicapán", mediante estado de cuenta proporcionado por el banco, emitido el 16/04/2021, firmado y sellado por el Gerente de agencia, el saldo es de treinta mil cuatrocientos ochenta quetzales exactos (Q. 30,480.00). De conformidad al oficio SF No.084-2021 de fecha 19 de abril de 2021, el Coordinador de la Unidad de Operaciones de Caja, Licenciado Evaristo Tzunún Bulux, Jefe de

[Firma]
Licda. Michelle Ovando López
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



[Firma]



Continúa Anexo 1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13804

- Sección Financiera Licenciado Juan Rafael Ajpop García y Jefe Administrativo Financiero Licenciado Apolonio Lorenzo Chamorro Ixcaquic, informan que para la cuenta de Fondos Privativos Operación Escuela DDE Tonicapán, no se utilizan cheques para debitar de la cuenta, sino únicamente se realiza un oficio para que los fondos sean trasladados al Fondo Común del Gobierno de la República, esto se debe a que es una cuenta Transitoria, en la que únicamente se utiliza para que los directores de establecimientos educativos, depositen el fondo correspondiente a operación escuela del año que corresponde. Al finalizar el proceso la cuenta queda inhabilitada, hasta el siguiente proceso.
- Mediante oficio unidad Conta-62-2021 de fecha 16/04/2021 el Licenciado Edwin Estuardo Romero González, Coordinador de Análisis Documental, indica que todos los documentos contables, cuentan con la firma correspondiente de la Directora Saliente y que toda la documentación de soporte se encuentra resguardada en los archivos correspondientes.
 - CHEQUES POR UTILIZAR:** La existencia de cheques por utilizar que en conformidad recibe el Director entrante, según información preparada por el Departamento Financiero es la siguiente:

No.	CUENTA No. Y BANCO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
1	3-021-10259-8 "Fondo Rotativo Interno DDE Tonicapán, número de cuenta Bancaria", en Banrural, S.A.	27511	28020	510

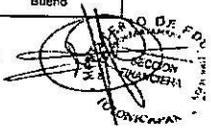
- RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de marzo de 2021 y fue entregada conforme conocimiento No.03-2021, el cual está asentado en el folio No. 37 del Libro de Conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas.
- INVENTARIO INSTITUCIONAL:** Mediante Certificaciones de fecha 16 de abril de 2021 el Licenciado Cesar Augusto Tuch Mejía, coordinador de Inventarios a.l.; y Licenciado Juan Rafael Ajpop García Jefe de la Sección Financiera, indican que según reportes del SICOIN WEB FIND1 Y FIND2 el inventario asciende a la cantidad de dieciocho millones novecientos trece mil trescientos setenta y tres quetzales con 86/100 (Q.18,913,373.86) y en libros es de dieciocho millones novecientos trece mil trescientos setenta y tres quetzales con 86/100 (Q.18,913,373.86).
- ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTOR SALIENTE Y ENTRANTE:** El mobiliario y equipo que estuvo al servicio de la Licenciada Ilse Lizeth Chán Santisteban, Directora saliente, y que estaba registrado en las tarjetas de responsabilidad de bienes Inventariables números 3520, 3521, y 3522 ascendían a la cantidad total de treinta y cinco mil trescientos nueve quetzales con 44/100 (Q. 35,309.44). Dicho mobiliario y equipo fueron recibidos el 16 de abril de 2021 por el Licenciado Juan Basilio Tahay Aguilar, Director entrante, quien manifestó que los recibió a entera satisfacción, el cual quedó registrado el 16 de abril de 2021, en las tarjetas de responsabilidad números 3705, 3706 y 3707, por la cantidad total de treinta y cinco mil trescientos nueve quetzales con 44/100 (Q. 35,309.44), las tarjetas de responsabilidad indicadas están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas. En este traslado de mobiliario y equipo no estuvo presente la suscrita auditora.
- VEHÍCULOS:** Se tuvo a la vista el reporte de vehículos propiedad de la Dirección Departamental de Educación de Tonicapán, firmado por el Licenciado José Enrique Sapón Pretzantrzin, Coordinador de Servicios Generales el cual se describe lo siguiente: 4 pick ups con seguros vigentes (Adjuntan copia de las mismas) así como, 7 motocicletas con seguros vigentes (Adjuntan copias de las mismas), los cuales son recibidos a satisfacción por el Licenciado Juan Basilio Tahay Aguilar, Director entrante, la integración se encuentra en el siguiente cuadro:

No.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	No. De Póliza De Seguro	Vigencia		Estado De Funcionamiento
						Del	Al	
1	Toyota	PICK-UP	2001	O-244BBK	11203	18/04/2020	18/04/2021	Bueno
2	ZK	PICK-UP	2007	O-945BBF	11203	18/04/2020	18/04/2021	Bueno
3	Toyota	PICK-UP	2001	O-671B9H	11203	18/04/2020	18/04/2021	Bueno
4	Nissan	PICK-UP	2014	O-584BBS	91-404441	30/10/2021	30/10/2021	Bueno
5	SUZUKI	MOTOCICLETA	2008	MO-267BVN	15,025	14/05/2020	14/05/2021	Bueno
6	SUZUKI	MOTOCICLETA	2008	MO-277BVN	15,025	14/05/2020	14/05/2021	Bueno
7	SUZUKI	MOTOCICLETA	2008	MO-287BVN	15,025	14/05/2020	14/05/2021	Bueno
8	SUZUKI	MOTOCICLETA	2008	MO-271BVN	15,025	14/05/2020	14/05/2021	Bueno
9	SUZUKI	MOTOCICLETA	2008	MO-282BVN	15,025	14/05/2020	14/05/2021	Bueno
10	SUZUKI	MOTOCICLETA	2008	MO-624FBZ	15,025	14/05/2020	14/05/2021	Bueno
11	SUZUKI	MOTOCICLETA	2009	MO-280BVN	15,025	14/05/2020	14/05/2021	Bueno

[Firma]
Sicilia, Michelle Ovando López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



[Firma]



Continua Anexo 1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13805

11. **COMPROMISOS CONTRACTUALES:** En Oficio No. 20-2021 de fecha 16/04/2021, el Licenciado Elder Waldemar Zúñiga Morales, Coordinador de la Sección Administrativa y Vo. Bo. del Licenciado Apolonio Lorenzo Chamorro Ixcaquic, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, informan que se arrendan 2 inmuebles y el valor de su renta anual es conforme el cuadro que se presenta a continuación:

No.	USO Y DESTINO	UBICACIÓN	MONTO ANUAL
1	Arrendamiento de un bien inmueble para que funcione la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, contrato No.01-2021-toto	Ruinas del Molino, Agua Tibia, kilómetro 199, de la cabecera departamental de Totonicapán	Q316,000.00
2	Arrendamiento de un bien inmueble para que funcione las Supervisiones Educativas del Municipio de Totonicapán, contrato No.02-2021-toto	6ta. Calle 12-021 zona 3, Totonicapán	Q84,000.00
TOTAL A PAGAR EN EL AÑO 2021			Q402,000.00

12. **PRESTAMOS ACTUALMENTE, PROCESO DE DONACIÓN, DEUDAS PENDIENTES DEL AÑO 2020 Y 2021, O FIDEICOMISO PARA EL AÑO 2021.**

Mediante oficio No.373-2021 de fecha 16/04/2021 el Licenciado Juan Basilio Tahay Aguilar, manifiesta que no existen deudas.

13. **LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER.** Según Oficio sin número, de fecha 15 de abril de 2021 firmado por la Licenciada Ilse Lizeth Chán Santisteban, indica que: "(...) 16, Procesos legales de litigios, pasivos contingentes o procesos judiciales pendientes de resolver no existen. (...)".

14. **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIEDUC Totonicapán:** Se tuvo a la vista nóminas de personal bajo jurisdicción de la DIEDUC de Totonicapán, que suman tres mil novecientos uno (3,901) personas, distribuidos en diversos renglones presupuestarios, las nóminas las entregaron por medio electrónico del personal 011, 021 y 031 de enero a marzo del 2021, generadas en el sistema Eshir, presentaron resumen de personal de esta DIEDUC, como se indica en el presente cuadro:

Consolidado Nómina de Personal	Cantidad
Personal Renglón 021	415
Personal Renglón 011	3430
Personal Renglón 031	56
Total	3901

15. **LISTADO DE OBRAS FINALIZADAS, PUBLICADAS, EN PROCESO DE RECEPCIÓN, LIQUIDACIÓN DE ARRASTRE PENDIENTES POR ASPECTOS LEGALES.**

De conformidad al oficio No.373-2021 de fecha 16/04/2021 el Licenciado Juan Basilio Tahay Aguilar, manifiesta que no se realiza en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán.

16. El asistente de Operaciones Caja, Francisco Rene Tax y el Jefe de la Sección Financiera Juan Rafael Ajpoc García, presentaron declaración bajo juramento firmada y sellada, de los saldos de caja (bancos) al 16/04/2021 los cuales ascienden a Q. 47,523.24 del Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento y Q.19,365.30 del Fondo Rotativo Interno de Servicios Básicos.

17. Por medio de oficio 371-2021 de fecha 16/04/2024, dirigido al Director de Informática, se solicitó la desactivación del usuario ichan en los sistemas que tenía asignados siendo estos Sistema Eshir, Sistema WebPoa y Sistema de Quejas. Y FINIQUITO DINFO-No.006-2021 de fecha 16 de abril de 2021, donde se le otorga finiquito por la desactivación del usuario "ICHAN".

18. Todos los documentos que fueron entregados a la auditora, fueron sellados y firmados por las unidades responsables de esta Dirección Departamental de Educación.

19. Se requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquito) al director entrante, emitida por la Contraloría General de Cuentas durante el año 2021; para lo cual, el Licenciado Juan Basilio Tahay Aguilar, director entrante, entregó copia de solicitud del finiquito ante la Contraloría General de Cuentas.

QUINTA: Se procedió a la destrucción del sello personalizado que utilizó la Licenciada Ilse Lizeth Chán Santisteban, Directora saliente, así mismo, se hace entrega al Director entrante, de las llaves de la oficina y de los muebles del Despacho de la DIEDUC Totonicapán

SEXTA: Mediante oficio Conta-80-2021 de fecha 20 de abril de 2021, los Licenciado Edwin Estuardo Romero Gonzales, Coordinador de Análisis Documental, Licenciado Juan Rafael Ajpoc García, Jefe Sección Financiera, Licenciado Apolonio Lorenzo Chamorro Ixcaquic, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Licenciado Juan Basilio Tahay Aguilar, Director Departamental de Educación de Totonicapán en funciones, iniciaron el trámite ante el Banco de Desarrollo Rural, de la eliminación de la firma de la

Martha Michelle Ochoa López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



Ilse Lizeth Chán Santisteban
SECCIÓN FINANCIERA
TUTUNICAPÁN



Continúa Anexo 1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13806

Licenciada Ilse Lizeth Chán Santisteban y en su lugar se solicitó el registro de la firma del Licenciado Juan Basilio Tahay Aguilar. Por lo que, la auditora actuante les indica que le den continuidad y seguimiento al trámite ya iniciado. Mediante oficio Conta-81-2021 de fecha 20 de abril de 2021, dirigido a la Delegada de la Contraloría General de Cuentas de Totonicapán, los mismos arriba indicados, iniciaron el trámite para la cancelación de la Cuentadancia de la Licenciada Ilse Lizeth Chán Santisteban, Directora saliente de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, así mismo, en dicho oficio se solicitó que, en la Cuentadancia se registre al Licenciado Juan Basilio Tahay Aguilar, como Director de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán.

SEPTIMA: La copia certificada del acta, conjuntamente con el "formulario de control de traslado de información" de la entrega y recepción de cargo, serán presentados el 21 de abril de 2021, por el Director Departamental de Educación de Totonicapán en funciones, ante la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el plazo establecido en la normativa legal vigente. Así mismo, inmediatamente deberán remitir copia del oficio con firma y sello de recibido de la Contraloría General de Cuentas, a la Auditora Interna actuante.

OCTAVA: La suscrita Auditora Interna, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditaje, tanto por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- del Ministerio de Educación, como de la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

NOVENA: La suscrita Auditora Interna deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado por la Directora saliente Licenciada Ilse Lizeth Chán Santisteban.

DECIMA: Se da por finalizada la presente, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos firmando de conformidad los que en ella intervinimos.

Licda. Ilse Lizeth Chán Santisteban
Directora Saliente

Lic. Juan Basilio Tahay Aguilar
Director Entrante

Lic. Juan Rafael García Ajpop
Jefe Sección Financiera

Licda. Martha Michelle Ordoñez López
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

4
9



Continúa Anexo 1

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TONONICAPÁN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA No. DIDAI-TOTO-03-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2021, EN FOLIOS 13802, 13803, 13804, 13805 y 13806 DEL LIBRO L2 53073, AUTORIZADO CON FECHA 16 DE FEBRERO DE 2021, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

TONONICAPÁN, 20 DE ABRIL DE 2021.


LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE SAPON PRENTZANTZIN
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DIDEDUC TONONICAPÁN



Anexo 2



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TOTONICAPÁN				
FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN				
No.	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA SI/NO	COMENTARIO	REVISADO
1	¿Posee la DIEDUC reglamento interno de trabajo?	SI	Se tuvo a la vista, copia del Acuerdo Ministerial No. 2072-2009 Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio de Educación y copia del Acuerdo Ministerial No. 2409-2010 Reglamento Interno de las Direcciones Departamentales de Educación.	✓
2	¿La DIEDUC entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a dónde corresponde?	SI	Se tuvo a la vista, Oficio No. 108-2020 de fecha 18 de noviembre 2020, donde entrega a DIPLAN, la memoria de labores 2020. Y la memoria de labores 2020.	✓
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la DIEDUC? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicato y el nombre de los mismos.	SI	Se tuvo a la vista, Oficio No.373-2021 de fecha 16 de abril de 2021, en donde indican que en la DIEDUC de Totonicapán existen 2 Sindicatos el SITRADIDET y el 6TAYSEG.	✓
4	¿Tiene la DIEDUC Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente?	NO	Se tuvo a la vista, el pacto colectivo de condiciones de trabajo, no vigente. Así mismo la Directora saliente en oficio sin número de fecha 15/04/2021, en el numeral 14 indica que no existe pacto colectivo de condiciones de trabajo vigente.	✓
5	¿Se encuentra empleada la DIEDUC?	NO	Se tuvo a la vista, Oficio No.373-2021 de fecha 16 de abril de 2021, en donde indican que la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, no se encuentra empleada.	✓
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).	SI	Se tuvo a la vista, el oficio No. 34-2020 de fecha 24/04/2020, el traslado del POA 2021, POM y PEI a DIPLAN, el cual los incluye.	✓

Página 1 de 4



Continúa Anexo 2



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se tuvo a la vista, oficio sin número de fecha 15/04/2021, firmado por la Directora saliente en donde adjunta la documentación que respalda que sí se han dado seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores de la CGC.	✓
8	¿Se entrega informe de compromisos No Devengados y Devengados no pagados de años anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se tuvo a la vista, oficio sin número de fecha 15/04/2021, firmado por la Directora saliente en donde informa que no se tienen.	✓
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestario?	SI	Se tuvo a la vista, el Reporte SICOIN R00604768.rpt de fecha 16/04/2021 emitido a las 7:35 am.	✓
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se tuvo a la vista, Oficio No.373-2021 de fecha 16 de abril de 2021, en donde indican que se remiten dichos informes de auditoría, de acuerdo a los informes recibidos de las autoridades del Ministerio de Educación.	✓
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Se tuvo a la vista, oficio sin número de fecha 15/04/2021, firmado por la Directora saliente en donde informa que no existen.	✓
12	¿Se hace entrega del estado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastra y pendientes por aspectos legales? (Si el caso lo amerita).	NO	Se tuvo a la vista, Oficio No.373-2021 de fecha 16 de abril de 2021, en donde indican que no se realiza en la DIEDUC de Totonicapán.	✓
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓNIMAS, INVENTARIO WEB Y SAG UDAJ?, Y ¿Los dejan funcionando?	SI	Se tuvo a la vista, oficio 371-2021 de fecha 16/04/2021, dirigido a el Director de Informática, donde solicitan la desactivación del usuario Ichan en los sistemas que tenía asignados siendo estos Sistema Eshir, Sistema WebPoa y Sistema de Quejas. Y FINQUITO DINFO-No.009-2021 de fecha 16 de abril de 2021, donde se le otorga finiquito por la desactivación del usuario "ICHAN"	✓

Página 2 de 4



Continúa Anexo 2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



14	¿Tiene la DIDEUC Portal de Internet?	NO	Se tuvo a la vista, Oficio No.373-2021 de fecha 16 de abril de 2021, en donde indican que no se cuenta con portal de internet, por parte de la DIDEUC de Totonicapán.	✓
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Se tuvo a la vista, Oficio No.373-2021 de fecha 16 de abril de 2021, en donde indican que los manuales y procedimientos administrativos, son utilizados a través de ISO, del MINEDUC.	✓
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 038 y subgrupo 18 vigentes?	SI	Se tuvo a la vista, las nóminas de personal 011, 021 y 031 del sistema eSIRH	✓
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Se tuvo a la vista, el listado de los vehículos y pólizas de seguros vigentes de los mismos.	✓
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Se tuvo a la vista el oficio No.20-2021 de fecha 16/04/2021, en donde indican que no se cuenta con edificio propio e informan que se arrendan 2 edificios por un monto total anual de Q.402,000.00	✓
19	¿Presentó el inventario Institucional?	SI	Se tuvo a la vista, Certificaciones de saldos al 15/04/2021 en los reportes del SICOIN WEB FIN01 Y FIN02 el inventario asciende a Q.18,913,373.68 y en el libros de inventario asciende a Q. 18,913,373.86.	✓
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	Se tuvo a la vista, estado de Saldos Bancarios de Ingresos Privativos Operación Escuela al 03/03/2021 con saldo Q.30,480.00. Presentaron oficio DDEH-DEFI-032-2021 de fecha 04/03/2021 indicando que no se tiene ningún préstamo o donaciones actualmente.	✓



Continúa Anexo 2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Presentaron por medio de correo institucional y de forma electrónica, el arqueó de cupones de combustible el cual queda de la siguiente manera: Departamental: Saldo cupones de a Q.50.00, Q.24,250.00; Saldo cupones de a Q.100.00, Q.53,100.00. DTPE: Saldo cupones de a Q.50.00, Q.27,000.00; Saldo cupones de a Q.100.00, Q.10,000.00. SUPERVISIÓN: Saldo cupones de a Q.50.00, Q.0.00; Saldo cupones de a Q.100.00, Q.0.00. Siento un total de Q.114,350.00.	✓
22	¿Cuenta la Entidad con Oficina de Acceso a la Información Pública?	SI	Presentaron por medio de correo institucional y de forma electrónica, copia del oficio No. 05-2021, donde el Coordinador de Comunicador Social de la CIDEUC informa que si se tiene nombrado a un colaborador para la atención a acceso a la información pública.	✓

Elise Caband
 Licda. Elise Caband
 Directora Sistema

Juan Bogala Tshay Aguilar
 Lic. Juan Bogala Tshay Aguilar
 Director General de Educación
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
 GUATEMALA, C.A.

Martha Michelle Orendo Lopez
 Licda. Martha Michelle Orendo Lopez
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
 Ministerio de Educación



Continua Anexo 2

CERTIFICA

EL INFRASCrito COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE TONICAPÁN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE TRES PÁGINAS FIRMADO POR LA LICENCIADA ILSE LIZETH CHÁN SANTISTEBAN, DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE TONICAPÁN SALIENTE, LICENCIADO JUAN BASILIO TAHAY AGUILAR, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION ENTRANTE, Y LA AUDITORA INTERNA, LICENCIADA MARTHA MICHELLE OVANDO LÓPEZ, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA No. DIDAI-TOTO-03-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2021, EN FOLIOS 13802, 13803, 13804, 13805 y 13806 DEL LIBRO L2 53073, AUTORIZADO CON FECHA 16 DE FEBRERO DE 2021, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. TONICAPÁN, 20 DE ABRIL DE 2021.


LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE SAPÓN PRENTZANTZIN
COORDINADOR DE SERVICIOS-GENERALES
DIDEDUC TONICAPÁN



Anexo 3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Totonicapán 20 de abril de 2021
jpcl/DIDEDUC/Toto
Oficio No. 381-2021

Dr. José Ramírez Crespín
Sub contralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

Respetable Señor Sub contralor:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, del Ministerio de Educación.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta DIDAI-TOTO-03-2021 de fecha 20 de abril de 2021; en folios 13802, 13803, 13804, 13805 y 13806 del Libro de Actas No. L2 53073, autorizado por la Contraloría General De Cuentas -C.G.C., el 16 de febrero de 2021 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

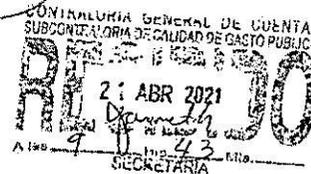
Atentamente,

Licenciado Juan Basilio Tahay Aguilar
Director Departamental de Educación en Funciones
DIDEDUC- Totonicapán



Adjunto: Acta Suscrita (No. DIDAI-TOTO-03-2021)
Formulario mínimo de Control de traslado
de Información de la Entrega y Recepción
de cargo.

C.c. Archivo



Ministerio de Educación
www.mineduc.gov.gt

Dirección Departamental de Educación de Totonicapán
Ruínas del Molino, Agua Tibia, Km. 199, Totonicapán
PBX 79815565

Síguenos en Departamental de Educación de Totonicapán
 @DIDEDUCTOTO

